



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

5587 Decreto de Consejo de Gobierno n.º 85/2014, de 21 de abril, por el que se nombra a don Francisco Ferrer Meroño, Director de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Presidencia y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 21 de abril de 2014.

Dispongo:

El nombramiento de don Francisco Ferrer Meroño, como Director de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma con rango de Secretario General.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 21 de abril de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López.—
El Consejero de Presidencia y Empleo, José Gabriel Ruiz González.